

## INTRODUCCION

Es gratificante presentar el Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Colbún período 2008-2012, producto de un amplio proceso de reflexión participativa sobre el proyecto de futuro que desean sus habitantes y autoridades, basados en el análisis del estado actual del desarrollo de la comuna.

En este documento se encuentran reflejadas amplias horas de reflexión y participación de los habitantes, los dirigentes vecinales representantes de la comunidad, los técnicos y profesionales de la Municipalidad, las autoridades políticas de la comuna, profesionales del gobierno de la Región del Maule, y particularmente de los profesionales de la secretaria de planificación de la municipalidad encargados de su elaboración.

El presente informe debe ser considerado como etapa previa a la que le precede, de mayor envergadura como lo es la difusión y apropiación por parte de la comunidad, empresarios, funcionarios de la administración pública de Colbún de las metas y estrategias elaboradas para concretar el Plan de Desarrollo Comunal - Pladeco.

El Pladeco constituye uno de los tres instrumentos necesarios para orientar la gestión municipal junto con el Presupuesto Municipal y el Plan Regulador. No obstante lo anterior el de mayor importancia es el Plan de Desarrollo Comunal, el que resulta ser una verdadera "carta de navegación", cuando se lleva a cabo adecuadamente y contiene la información necesaria y suficiente, además de los elementos de planificación estratégica e indicadores de resultados que hacen factible su implementación y evaluación correspondiente.

En síntesis el municipio debe contar con las capacidades de flexibilidad y modificación que le permitan asumir los diversos cambios, dado que esa es la base de una organización destinada por naturaleza al servicio público en cada comuna.

Asimismo el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento que da a conocer la forma como el municipio aborda las diversas problemáticas que enfrenta, a través de un proceso pro-activo, eminentemente participativo que busca la contravalidación con la comunidad, aplicándose métodos de evaluación y seguimiento.

El Plan de Desarrollo Comunal contempla los lineamientos, planes, y programas estratégicos, que guiarán el quehacer municipal en la consecución del logro de las metas y objetivos planteados, los cuales se concretarán a través de la ejecución de los proyectos que constituyen el Plan de Acción el cual es parte integrante de él.

Una de las tareas más importantes de esta etapa de trabajo, tiene que ver con la definición precisa de la Imagen Objetivo de la comuna que se quiere para los próximos años.

Esta Imagen Objetivo es lo que se denomina “visión de la comuna”, que no es otra cosa que nuestra aspiración ideal o proyecto de largo plazo, entendido este en un rango de 10 años o más, para el bienestar de los habitantes y desarrollo de la comuna, que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación, por lo tanto un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Para llegar a este resultado, se llevaron a cabo una serie de procedimientos metodológicos cuyo resultado determinó una imagen concensuada:

- a) En base a la experiencia personal y a los datos técnicos disponibles la comunidad responde a la pregunta ¿Cómo le gustaría ver a nuestra Comuna de Colbún en cinco años más?
- b) Sobre la base de las expectativas y sueños de los integrantes de la Mesa Técnica y autoridades comunales, quienes responden en base a las aspiraciones que ellos tienen de la Comuna en el período establecido.

La tabulación de los elementos presentes directa o indirectamente entregó el siguiente resultado:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE COLBUN 2008-2012  
 Imagen objetivo, lineamientos estratégicos, plan de acción comunal, seguimiento y evaluación

	AREA / PRIORIDADES	PRODUCTO TALLERES COMUNIDAD PLADECO COLBUN												BAZ AES	RIN CON DE PA TAGU AS	MAULE
		RARI	SANDION ISIO	PANIMAVI DA	LOMAS PUTAGAN	CAPILLA PALACIOS	QUINAMAVIDA	SANFRANCISCO DE RARI	SANTAELENA	SANLUIS	PASORARI	COLBUN	UNION COMUNAL			
1.-	Mejoramiento y Reposición Alumbrado Público	8	1	7	4	4	4	4	3	2	2	2	2	1	6	
2.-	Mejoramiento y Mantenimiento Red Vial	3	2	8	9	9	8	8	1	3	4	3	6	5	1	
3.-	Mejorar Infraestructura y Calidad del Sistema Educativo	2	9	10	5	5	2	2	4	6	5	*	5	0	*	
4.-	Normalizar y Mejorar Infraestructura y Calidad de la Salud	1	5	2	3	3	3	3	5	0	7	*	1	0	0	
5.-	Construcción y Mejoramiento Sedes Comunitarias	*	10	3	1	1	7	7	7	4	*	0	0	6	3	
6.-	Construcción e Implementación Sistema de Alcantarillado	6	7	*	*	*	5	5	2	5	1	1	4	*	*	
7.-	Construcción y Mejoramiento Sistema Agua Potable	5	0	12	2	2	1	1	*	1	0	*	*	*	*	
8.-	Mejorar en Seguridad Ciudadana	7	*	3	*	*	0	0	*	7	3	0	3	11	5	
9.*	Implementar y Construir áreas verdes y espacios recreacionales	*	0	4	0	0	6	6	6	0	6	4	*	7	*	
10.	Implementar Programas de Capacitación a la Comunidad	*	*	9	6	6	*	*	*	*	8	*	*	*	*	
11.	Implementar y Mejorar Servicio de Extracción de Basura	0	*	0	8	8	*	*	*	0	10	7	0	*	2	
12.	Aumentar y Mejorar Servicio de Locomoción Colectiva	*	0	*	0	0	0	0	8	*	*	*	*	2	7	
13.	Implementar y Mejorar Sistema Comunicacional	0	0	*	7	7	*	*	*	*	0	*	*	8	*	
14.	Creación de Fuentes Laborales	*	0	*	0	0	10	10	*	*	9	*	*	*	*	
15.	Incrementar el Turismo y la Cultura	*	*	1	0	0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
16.	Construcción y	0	*	*	*	*	9	9	*	*	*	*	*	3	*	

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE COLBUN 2008-2012  
 Imagen objetivo, lineamientos estratégicos, plan de acción comunal, seguimiento y evaluación

-	Mejoramiento de Campos Deportivos																
17.	Potenciar el Deporte y la Recreación	*	3	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9	*	
18.	Construcción y Mejoramiento Refugios Peatonales	0	4	*	0	0	*	*	9	*	*	*	*	*	0	*	
19.	Mejoramiento e Implementación de Señaléticas	0	*	6	0	0	0	0	0	*	*	*	8	*	*		
20.	Aumentar número de Escuelas de Verano	*	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	4	
21.	Aumentar Número y Mejorar Atención de Servicios Públicos	0	*	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
22.	Construcción y Mejoramiento de veredas	*	*	0	0	0	*	*	0	0	0	0	*	0	8		
23.	Construir e Implementar Sistema Evacuación de Aguas Lluvias	0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	5	*	*	*		
24.	Mayor Atención de Autoridades	*	6	*	*	*	*	*	0	*	*	*	*	*	*	*	
25.	Saneamiento de Títulos de Dominio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	*	*	4	*		
26.	Implementar Programas de Prevención Dogradicción, Acoholismo y Delincuencia para Jóvenes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	7	*	*		
27.	Asesoría a Pequeños Productores Agrofrutícolas en la comercialización de productos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
28.	Potenciar y fortalecer la Agroindustria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
29.	Mayores oportunidades para jóvenes	*	*	*	*	*	0	0	*	*	*	*	*	*	*	*	
30.	Urbanización Pueblo de Colbún	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	6	0	*	*		
31.	Crear Programas de Desarrollo Vecinal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	*	*	*		
32.	Construcción de Viviendas Familias de Escasos Recursos	*	*	*	*	*	0	0	*	0	*	*	*	0	*		
33.	Mayor Difusión de Programas Sociales	*	*	*	*	*	*	*	*	0	0	*	*	*	*		
34.	Mejoramiento de Canales de Regadío	0	*	*	*	*	0	0	*	*	0	*	*	*	*		
35.	Construcción e Implementación de Centro Desarrollo Artesanal	*	*	*	*	*	0	0	*	*	*	*	*	*	*		
36.	Elaboración e Implementación de Plan Regulador	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	*	*	*		

37.	Asesoría a Organizaciones Comunitarias	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	*	*	*	*
38.	Implementar Sistema de Control Comercio Ambulante y Expendio de Bebidas Alcohólicas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	0	*	0	*
39.	Pavimentación Participativa	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	*	*

Rojo = Desarrollo Económico

Negro = Desarrollo Social Comunitario

Del análisis del cuadro anterior se desprende que la totalidad de los sectores que corresponden a un 99% de la comuna, consideran como principales problemáticas la reposición y mejoramiento del Alumbrado público y red vial, situación que dice relación con la ruralidad de la comuna la que asciende a un 70.75% , y la necesidad de contar con caminos en buen estado e iluminación pertinente para el traslado y movilización de los habitantes.

Así también se destaca en 2º y 3º prioridad la importancia y necesidad de mejorar la calidad de la educación y aumentar la cobertura de atención en salud, dado que si bien existe la infraestructura necesaria para la atención de estas áreas a nivel comunal, se observa insatisfacción en cuanto a la calidad y acceso de la población.

Es importante destacar que las necesidades planteadas por un porcentaje importante de comunidad, dicen relación con el mejoramiento y reposición de los servicios básicos, sin embargo un porcentaje no menor concibe el desarrollo potenciando la capacidad de emprendimiento de sus habitantes y recursos naturales existentes en la comuna.

PRODUCTO TALLERES AUTORIDADES PLADECO COLBUN		
	AREA	PRIORIDADES
1.-	Potenciar y fortalecer la Agroindustria	1
2.-	Incrementar el Turismo y la Cultura	2
3.-	Aumentar Número y Mejorar Atención de Servicios Públicos	3
4.-	Implementar Programas de Capacitación a la Comunidad	4

Rojo = Desarrollo Económico

Negro = Desarrollo Social Comunitario

Al analizar los resultados del taller realizado con las autoridades políticas , jefes de servicios municipales y personas relevantes en el quehacer comunal, podemos señalar que las necesidades establecidas apuntan a potenciar dos grandes polos de desarrollo económico comunal como son la Agroindustria y el Turismo en primera instancia y en segundo lugar y absolutamente necesario para alcanzar este desarrollo económico se encuentra el Aumento y mejoramiento de los servicios básicos a nivel comunal.

De mismo modo se ha establecido como no menos importante el Implementar programas de capacitación a la comunidad, situación que dice relación con el Desarrollo social comunitario, dado que el desarrollo propiamente no se concibe sin la participación activa de la comunidad.

A continuación se da a conocer la Imagen Objetivo que representa el sentir de las fuerzas vivas de la comuna y su relevancia en el proceso de diseño y construcción de un futuro común entre la comunidad y sus autoridades

## **IMAGEN OBJETIVO COMUNA COLBUN**

**A**spiramos ser el principal centro productor hortofrutícola industrial de la Región del Maule, como principal eje de desarrollo sustentable, a promover el desarrollo turístico precordillerano, como segunda y no menos importante fuente de ingresos , alcanzando su territorio un alto grado de integración y superación de los índices de calidad de vida, con una oferta de servicios sociales apropiados a las necesidades de sus habitantes.

**A**spiramos a una comuna que promueva y respete sus tradiciones culturales , a su entorno y riqueza natural y que se desarrolle ordenadamente , estructuralmente autosuficiente , reconocida como comuna saludable, segura y atractiva al turismo.

**A**spiramos a tener un municipio eficiente y moderno, que gestione y lidere el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural comunal , convocando y articulando sus diversos estamentos y generando capacidades en la comunidad, sus instituciones y sus habitantes.

La consecución de las aspiraciones establecidas en la Imagen Objetivo supone colocar a todo el municipio y su organización interna en función de los resultados que aseguren gradualmente la consecución de los objetivos propuestos

Lo anterior implica considerar la interdependencia que debe existir en los distintos ámbitos de la gestión municipal, que forma parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante y donde el debilitamiento de un elemento tiene consecuencias sobre la organización en general.

Esto es importante de considerar, dado que muchas veces existe una tendencia en la gestión pública a ver cada unidad de gestión como un todo aparte e independiente, con escasa interacción con otras unidades, sin lugar a dudas esto es un error, ya que produce al menos dos perjuicios importantes :

- a) Genera una gestión segmentada de la gestión municipal, evitando la colaboración entre pares y elevando los objetivos de una unidad en particular, por sobre el objetivo final de la organización municipal en su conjunto.
- b) Produce una gestión poco eficiente de los recursos (siempre escasos) evitando las economías a escala y produciendo repetición de decisiones que se anulan entre sí.

Responder a los requerimientos de desarrollo conlleva a buscar mecanismos que aseguren la calidad de la gestión de procesos internos del municipio y en la relaciones que se establecen en cada uno de esos procesos

**la calidad en la gestión municipal es la base para el logro de los objetivos propuestos.**

Debe ser preocupación del municipio mostrar una gestión eficiente, con énfasis en la calidad y entrega de los servicios para todos los habitantes de la comuna. Los que deben llegar en forma oportuna a toda la comunidad, es así que ;

**la Municipalidad tiene por misión propender al desarrollo permanente y sostenido de la comuna, además de velar por el progreso y bienestar de todos sus habitantes ya sea hombres o mujeres, lo que implica que más allá de las restricciones naturales y prioridades sociales, debe mantener coberturas amplias, que evidentemente vayan acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad.**

**Promover el crecimiento urbano armónico de la comuna, considerando la condición de comuna turística, poniendo énfasis en las áreas de fomento productivo, salud, educación, cultura, turismo y medio ambiente**

En este sentido, es importante destacar que todas las prestaciones municipales tienen como destinatario a grupos que poseen intereses, expectativas y demandas distintas, de acuerdo a las cuales evaluará las respuestas que reciba del actor municipal.

De esta manera, estamos frente a una organización que debe estructurar su oferta de servicios de acuerdo a una amplia gama de demandas, más allá de las funciones privativas o compartidas que hoy la ley le asigna, y que podemos

considerar más bien un marco a partir del cual surgen mayores peticiones que los vecinos consideran obligación del municipio satisfacer.

Lo anterior exige que el municipio tenga claramente definidas las promesas institucionales que puede hacer a la comunidad y que la organización esta en condiciones de entregar, cumpliendo los requisitos de cobertura , calidad, continuidad y oportunidad que siempre deben cumplirse.

Finalmente, la referencia a la calidad es condición que tendrá, la gestión municipal desde el momento de su planificación hasta la ejecución y entrega de los servicios y /o productos a los destinatarios finales , se trata de atravesar toda la gestión interna del municipio con una lógica de calidad que apunte a cada uno de los procesos políticos, técnicos y administrativos del municipio.

## **PLAN ESTRATEGICO DE ACCION COMUNAL**

El equipo directivo municipal, integrado por el componente político (concejales) y los profesionales a cargo de las direcciones municipales , llevaron a cabo un trabajo destinado a convertirse en insumo básico para la elaboración del Pladeco, como es la definición de los lineamientos estratégicos que permiten disponer de un Plan de Acción Municipal.

Los lineamientos estratégicos son aquellas áreas de gestión municipal definidas como claves para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, e impactar en sus condiciones de desarrollo a mediano y largo plazo. Estas áreas representan una opción político-técnica de los énfasis que tendrá la gestión municipal y por tanto permiten definir :

- a) Dónde concentrar el uso de los recursos humanos y financieros
- b) Cómo ordenar las acciones a desarrollar
- c) Qué diseño de organización municipal aplicar para cumplir eficientemente con las prioridades establecidas a nivel municipal
- d) Cuales deben ser los énfasis en la búsqueda de alianzas con otros que faciliten en logro de las metas propuestas.

Las áreas de interés definidas por el municipio basadas en la política pública nacional son :

### **DESARROLLO ECONOMICO :**

#### **FOMENTO PRODUCTIVO**

Fomentando las actividades productivas , a través de la generación de capacidades micro - empresariales y de estrategias para el acceso a la inversión.

#### **TURISMO**

Fortaleciendo la identidad cultural propia a partir de la valoración del patrimonio natural ( aguas termales , lagos, ríos, petroglifos y naturaleza privilegiada) , cultural ( artesanías, piedra toba, etc.) y arquitectónico.

#### **INFRAESTRUCTURA**

Desarrollando una infraestructura adecuada a las características y necesidades del territorio comunal, que asegure saneamiento básico , accesibilidad, desplazamiento, y equipamiento de calidad.

## **DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

### **SOCIAL**

Mejorar y aumentar la cobertura de acceso a los programas de subsidios estatales a través de políticas locales de difusión , focalización y acercamiento hacia la población de menores recursos ; potenciar el trabajo con las organizaciones comunitarias mediante políticas de asesoría y capacitación en su rol de promotores del desarrollo local, logrando con ello generar capacidades en la comunidad, en sus instituciones y sus habitantes.

### **SALUD**

Mejorar el acceso y aumentar la cobertura de la atención de salud primaria, desde la perspectiva del modelo de salud familiar, que considera a la familia como unidad de atención, velando por la calidad de las prestaciones y servicios , los que deben propender a mejorar los indicadores biomédicos de la población comunal.

### **EDUCACION**

Mejorar la calidad y el nivel de escolaridad de la población , teniendo como meta que la población económicamente activa acceda a la Enseñanza Media Completa y se profesionalice técnicamente en áreas o rubros pertinentes a la actividad económica comunal.

## LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE ACCION

A continuación se plantean los lineamientos estratégicos y metas que deberán ser cumplirse durante los próximos años en la gestión municipal :

### DESARROLLO ECONOMICO

#### FOMENTO PRODUCTIVO

1.-	Promover e integrar el desarrollo económico del área rural
2.-	Promover la asociatividad y cooperación comunal, regional y nacional, entre el sector público-privado y/o municipal.
3.-	Promover la planificación estratégica de la comuna
4.-	Incrementar y mejorar la disponibilidad presupuestaria municipal.
5.-	Promover, difundir y consolidar la incorporación de los microempresarios hombres y mujeres asociados al ámbito productivo a los programas de educación y capacitación.
6.-	Fortalecer las microempresas especialmente del sector hortofrúcticola y servicios y su relación con las medianas y grandes empresas favoreciendo el mejoramiento y desarrollo tecnológico , procesos de gestión, producción y comercialización.
7.-	Incentivar y fomentar la capacitación laboral pública y privada de empresas tendientes a desarrollar ventajas competitivas en la fuerza laboral.
8.-	Mejorar la calidad y pertinencia de la educación y capacitación laboral en concordancia con las necesidades de desarrollo de la comuna.

#### TURISMO

1.-	Promover la organización y gestión turística municipal
2.-	Definir una visión estratégica de la cultura en conjunto con la comunidad en coordinación y concordancia con las políticas gubernamentales.
3.-	Recopilar , sistematizar y difundir las expresiones locales comunales
4.-	Desarrollar una oferta de servicios turísticos diversificada y competitiva , considerando los recursos naturales , culturales y patrimoniales existentes en la comuna.
5.-	Propiciar el fortalecimiento de la identidad , del patrimonio natural y cultural de los sectores urbanos y rurales que conforman la comuna, contribuyendo a su integralidad.
6.-	Concebir la actividad turística asociada al área de los recursos naturales existentes en la zona precordillerana , a la agricultura y fruticultura en el ámbito rural, situación que permitirá la integralidad de la comuna , incidiendo por tanto en el mejoramiento de la actividad laboral.

## INFRAESTRUCTURA

1.-	Promover el desarrollo sustentable de la comuna
2.-	Promover, propiciar y organizar un crecimiento urbano comunal armónico
3.-	Redefinir, intervenir y desarrollar los espacios públicos
4.-	Mejorar y consolidar la red vial estructurante de la comuna
5.-	Disponer y consolidar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
6.-	Mejorar e consolidar la red de servicios básicos existentes en la comuna

## DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

### SOCIAL

1.-	Mejorar los indicadores del nivel de vida , principalmente en el acceso a la vivienda, subsidios y programas estatales, perfeccionamiento y capacitación, lo que permitirá mejorar el nivel de ingresos con la finalidad de lograr mayor equidad en el área laboral
2.-	Organizar, legalizar y consolidar el trabajo con las organizaciones comunitarias de base , en concordancia con la gestión municipal transformándose en un real aporte al quehacer comunal
3.-	Fomentar el desarrollo de las potencialidades de la comunidad a través de organizaciones eficientes y eficaces, respaldadas por una gestión pública proactiva y flexible logrando promover el aporte de hombres y mujeres en los distintos ámbitos del quehacer comunal
4.-	Mejorar y profesionalizar la calidad de la atención del personal municipal
5.-	Incorporar nuevas técnicas y tecnologías de información y comunicación en las modalidades de trabajo municipal

### SALUD

1.-	Ampliar y mejorar la cobertura de atención de salud en la población
2.-	Fomentar servicios de salud primaria de calidad en la comuna
3.-	Desarrollar y potenciar estilos de vida saludable propiciando la actividad física, el deporte y la recreación en la comuna
4.-	Acreditar y desarrollar un modelo de familiar en los Centros de Salud de la comuna
5.-	Implementar políticas y programas propios en coordinación con la comunidad y las diversas organizaciones e instituciones existentes a nivel comunal

## EDUCACION

1.-	Fomentar en la comuna servicios educativos municipalizados de calidad
2.-	Mejorar la calidad y pertinencia de la educación en concordancia con las necesidades de desarrollo de la comuna
3.-	Aumentar la permanencia del alumnado en el sistema educacional formal, asegurando un mayor numero de años de escolaridad
4.-	Elevar los niveles de alfabetismo a nivel de toda la comuna
3.-	Mejorar la calidad de la educación mediante perfeccionamiento docente en áreas de innovación metodológica , fortaleciendo los equipos de gestión a nivel de la Dirección de Educación Municipal y de cada unidad educativa
4.-	Mejorar la infraestructura educacional a partir de un Plan de Inversión que permita establecer nuevas áreas de cobertura y racionalizar los recursos.
5.-	Potenciar y fortalecer las Escuelas del sector rural , completando la infraestructura y equipamiento necesario, para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales a nivel comunal

## SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Comunal considera una etapa de seguimiento y evaluación que permita determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos estratégicos, establecidos a través del Plan Estratégico que es parte integrante de él.

Dicha etapa será de responsabilidad de la Mesa Técnica de Trabajo Comunal, la cual fue constituida conforme se indica en Decreto A. Exento 000515 de fecha 30 de Marzo de 2007; y conformada por los Directores y Jefes de las Unidades que a continuación se mencionan,

- ☞☞Secretaría Comunal de Planificación
- ☞☞Departamento Comunal de Educación
- ☞☞Departamento Comunal de Salud
- ☞☞Dirección Desarrollo Comunitario
- ☞☞Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
- ☞☞Programa de Desarrollo Agrícola Prodesal
- ☞☞Dirección de Obras Municipales

Para llevar a cabo la Etapa de Seguimiento y Evaluación los integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo Comunal Pladeco, sesionarán en forma bimensual, siendo la primera sesión la última semana del mes de Junio de 2008. En la primera sesión de trabajo dicha mesa técnica, elija dentro de sus integrantes Presidente y Secretaría, quienes permanecerán en el cargo durante dos años, pudiendo ser reelegidos o reemplazados por nuevos integrantes.

La Mesa Técnica de Trabajo Comunal Pladeco funcionará en base a comisiones, destinadas a abordar los temas de Desarrollo Económico y Social Comunitario, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción Estratégico, emitiendo un Informe a la Primera Autoridad Comunal, con copia a cada unidad o estamento municipal responsable de la ejecución, indicándole un plazo para llevar a cabo el Estudio, Plan o Proyecto correspondiente.

Anualmente, durante el mes de Noviembre de cada año, se procederá a realizar Talleres Participativos en cada Unidad Vecinal, con la participación de la comunidad organizada, autoridades y actores relevantes de los diversos servicios o instituciones públicas y/o privadas existentes en la comuna, cuya finalidad es recabar información sobre las necesidades más importantes de cada sector, las que una vez sistematizadas serán incorporadas al Plan Estratégico Comunal bajo la modalidad de actividades y/o proyectos.

La realización de los talleres participativos estará a cargo de los funcionarios municipales, quienes recibieron capacitación al respecto y participaron como facilitadores en la ejecución del Pladeco 2008-2012, estos son :

- ✍✍ Rosa Encina Castillo
- ✍✍ Lucinda González Medina
- ✍✍ Yesica González Parra
- ✍✍ Gustavo Rojas Aravena
- ✍✍ Nelly Contreras Díaz